

Folio de la solicitud	Unidad de Información	Respuesta	Pronunciamento ITEI
00000107	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00000907	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00001007	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00002107	Secretaría de Finanzas	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00002707	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00003107	Secretaría de Vialidad y Transporte	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
0008707	Secretaría de Seguridad Pública	G. Negativa por ser reservada	Se dejan a salvo los derechos del solicitante
00031107	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00031907	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
0003507	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00039807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00041907	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00043107	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00043507	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00044307	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00004407	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00046007	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	Información Disponible	Cumple con el artículo 89
00046807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00004807	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00048507	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00005007	Secretaría de Finanzas	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Prueba
00050707	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00005207	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Prueba
00053807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00061507	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00006807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00007207	Contraloría del Estado	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00007707	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00007807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00007907	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00009007	Secretaría de Finanzas	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00009307	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00009407	Secretaría de Turismo	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00009607	Secretaría de Seguridad Pública	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00009707	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00010607	Secretaría del Trabajo	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89

00011107	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00011207	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00011307	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00011407	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00011607	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00011707	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00011807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00011907	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00012007	Coordinación de la Unidad de Transparencia	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00012207	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00012607	Secretaría de Salud	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00012707	Secretaría de Finanzas	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00012807	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00013607	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00014207	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00014307	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00014407	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00014507	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00014807	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
15307	Unidad de Transparencia del ITEI	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00015607	Secretaría de Vialidad y Transporte	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00015707	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00016207	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00017807	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00018107	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00018407	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00019007	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Prueba
00019307	Contraloría del Estado	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00019507	Secretaría de Educación	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00020107	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Se dejan a salvo los derechos del solicitante
00020207	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00020407	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00020507	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00020607	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00020807	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00020907	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00021007	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89

00021107	Secretaría de Turismo	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00021207	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00022707	Secretaría de Educación	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00023007	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00023307	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00023507	Secretaría de Administración	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00024107	Secretaría de Vialidad y Transporte	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00024207	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00024307	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00024407	Procuraduría General de Justicia	G. Negativa por ser reservada	No Pronunciamiento. Derecho de Petición
00024607	Coordinación de la Unidad de Transparencia	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00025407	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00025707	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00025807	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00026007	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00026507	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Cumple con el artículo 89
00027107	Procuraduría Social	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00027407	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00027807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00027907	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00028507	Secretaría de Seguridad Pública	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00029307	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00029907	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00030407	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00030507	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00030707	Secretaría de Administración	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00031007	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00031807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00032407	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00033107	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	G. Negativa por ser reservada	Cumple con el artículo 89
00033507	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00033607	Procuraduría General de Justicia	G. Negativa por ser reservada	No Pronunciamiento. Derecho de Petición
00034807	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00034907	Secretaría de Finanzas	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00035407	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00035807	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00035907	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89

00036307	Secretaría de Administración	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00036407	Secretaría de Desarrollo Humano	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00036907	Secretaría de Seguridad Pública	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00037007	Secretaría del Trabajo	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00037107	Secretaría del Trabajo	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00037207	Secretaría de Vialidad y Transporte	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00037507	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00038007	Secretaría de Finanzas	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00038107	Secretaría de Desarrollo Rural	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00038207	Secretaría de Planeación	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00038307	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00038407	Procuraduría General de Justicia	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00039007	Secretaría de Educación	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00039207	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00039307	Secretaría de Desarrollo Rural	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00039407	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00039507	Secretaría de Salud	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00039907	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00040007	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	G. Negativa por ser reservada	Cumple con el artículo 89
00040307	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00040607	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00041307	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00041407	Secretaría de Seguridad Pública	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00041607	Secretaría de Desarrollo Urbano	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00041707	Secretaría de Finanzas	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00042007	Secretaría de Administración	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00043207	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00043407	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00043607	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00043907	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00044207	Unidad de Transparencia del ITEI	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00044707	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00046407	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00046907	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00047807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque	K. Resolución de negativa parcial	Se dejan a salvo los derechos del solicitante
00048807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque	K. Resolución de negativa parcial	Se dejan a salvo los derechos del solicitante
00049007	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89

00049407	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00049807	Secretaría de Salud	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00050007	Secretaría de Salud	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00051807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	B. Negativa por ser confidencial	Se dejan a salvo los derechos del solicitante
00051907	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00051707	Secretaría de Promoción Económica	G. Negativa por ser reservada	Cumple con el artículo 89
00052307	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00052507	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00053107	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00053507	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00055007	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00055307	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00055507	Unidad de Transparencia del ITEI	C. Notificación de solicitud improcedente	Cumple con el artículo 89
00056107	Unidad de Transparencia del ITEI	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00056907	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00057407	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00057707	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00058507	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00058907	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00060307	Secretaría de Promoción Económica	Información Disponible	Cumple con el artículo 89
00062107	Unidad de Transparencia del ITEI	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00060307	Secretaría de Promoción Económica	Información Disponible	Cumple con el artículo 89
00062707	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00062907	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00063107	Procuraduría General de Justicia	C. Notificación de solicitud improcedente	Cumple con el artículo 89
00064407	Secretaría de Seguridad Pública	C. Notificación de solicitud improcedente	Cumple con el artículo 89
00064707	Secretaría del Medio Ambiente	C. Notificación de solicitud improcedente	Cumple con el artículo 89
00065007	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	C. Notificación de solicitud improcedente	Cumple con el artículo 89
00065507	Unidad de Transparencia del ITEI	C. Notificación de solicitud improcedente	Cumple con el artículo 89
00065607	Dirección de Coordinación y Acceso a la Información	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00065807	Contraloría del Estado	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00065907	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00067007	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00067507	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00068107	Contraloría del Estado	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00068807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00069107	Secretaría General de Gobierno	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89

00069307	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00069407	Contraloría del Estado	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00069507	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00069707	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	B. Negativa por ser confidencial	Cumple con el artículo 89
00069807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00070907	Secretaría del Medio Ambiente	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00071107	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00071407	Secretaría de Vialidad y Transporte	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00071907	Secretaría del Medio Ambiente	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00072107	Procuraduría General de Justicia	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00072307	Secretaría de Administración	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00073107	Unidad de Transparencia del ITEI	K. Resolución de negativa parcial	Cumple con el artículo 89
00073307	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00074307	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00075007	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00075107	Secretaría de Cultura	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00075307	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00075607	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00075807	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00076607	Secretaría General de Gobierno	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00076707	Secretaría de Vialidad y Transporte	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00076807	Secretaría del Medio Ambiente	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00077607	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00077807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00078107	Secretaría del Medio Ambiente	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00078307	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00078407	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00082807	Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00083007	Secretaría del Trabajo	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00083307	Secretaría de Promoción Económica	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00083707	Secretaría de Salud	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción XIV y Capítulo X de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el suscrito Director Jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Licenciado ALFREDO DELGADO AHUMADA, hace constar, que en el listado que antecede, obra el pronunciamiento con respecto a la revisión oficiosa de las negativas o rechazos de información verificados y publicados en el apartado "consulta pública", del sistema INFOMEX JALISCO hasta el día 14 de Diciembre del año 2007. Lo que se ordena publicar en el link "revisión oficiosa", del portal [www.infomexjalisco.org.mx](http://www.infomexjalisco.org.mx), para los efectos legales conducentes y sin prejuzgar respecto de la validez o ilicitud del acuerdo de rechazo dictado. Guadalajara, Jalisco a los 02 días del mes de Enero del año 2008.



Lic. Alfredo Delgado Ahumada  
Director Jurídico

Folio de la solicitud	Unidad de Información	Respuesta	Pronunciamiento ITEI
00086707	Secretaría de Administración	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00087507	Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00087607	Secretaría de Administración	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00087807	Unidad de Transparencia del ITEI	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00088007	Secretaría de Salud	A. La solicitud corresponde a otra UTI	Cumple con el artículo 89
00088207	Secretaría de Desarrollo Humano	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00088607	Secretaría de Administración	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00089507	Secretaría de Administración	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00090007	Secretaría de Finanzas	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89
00090907	Secretaría de Vialidad y Transporte	A. La solicitud corresponde a otra UTI	No Pronunciamiento. Derecho de Petición
00091107	Secretaría General de Gobierno	D. Negativa por ser información inexistente	Cumple con el artículo 89

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción XIV y Capítulo X de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el suscrito Director Jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Licenciado ALFREDO DELGADO AHUMADA, hace constar, que en el listado que antecede, obra el pronunciamiento con respecto a la revisión oficiosa de las negativas o rechazos de información verificados y publicados en el apartado "*consulta pública*", del sistema INFOMEX JALISCO en el periodo que comprende del 17 al 29 de Diciembre del año 2007. Lo que se ordena publicar en el link "*revisión oficiosa*", del portal [www.infomexjalisco.org.mx](http://www.infomexjalisco.org.mx), para los efectos legales conducentes y sin prejuzgar respecto de la validez o ilicitud del acuerdo de rechazo dictado. Guadalajara, Jalisco a los 03 días del mes de Enero del año 2008.



Lic. Alfredo Delgado Ahumada  
Director Jurídico